

## **CCOO demanda a la Consejería de Educación la actualización de los gastos de kilometraje para compensar las itinerancias**

**La Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León exige a la Consejería de Educación que actualice las indemnizaciones por desplazamientos y abra un diálogo leal con las organizaciones sindicales**

La Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León denuncia que la situación actual de precios de los combustibles desorbitados es insostenible para todo el personal de la Consejería de Educación que debe desplazarse utilizando su vehículo propio en el desempeño de sus funciones.

Desde el año 2006, el índice de precios de consumo, IPC, ha subido un 31,9% en la comunidad de Castilla y León y el precio de los carburantes se ha multiplicado por dos: de 0,92€/l para el diesel y 0,99€/l para la gasolina a 2,10 €/l y 2 €/l respectivamente. Mientras tanto, la cantidad de 0,19 euros que la Consejería de Educación paga a su personal itinerante se mantiene inalterada desde el año 2006.

Esta cantidad sitúa a nuestra comunidad a la cola de compensaciones recibidas, por detrás de Castilla La Mancha (0,20 €), Extremadura y La Rioja (0,22 €), Baleares (0,24 €), y muy lejos de territorios como Euskadi (0,29 €) o Cataluña y Navarra (0,30 €).

Esta situación afecta a un colectivo muy importante numéricamente en nuestra comunidad, fundamentalmente debido a la atención que requiere la dispersión de aulas del medio rural.

El problema se agrava si tenemos en cuenta que nos encontramos en una de las comunidades autónomas que peor paga a sus trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, que pierden poder adquisitivo de forma escandalosa desde 2006, y en la que apenas existe una negociación efectiva de sus condiciones laborales o de otros aspectos fundamentales del sistema educativo.

Por todo lo anterior, exigimos a la Consejería de Educación que actualice sin demora la compensación económica por las itinerancias y que negocie, de verdad y con lealtad, con las organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores y trabajadoras.